

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el alquiler de la Sede del Consulado español en Moscú.

Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 2017

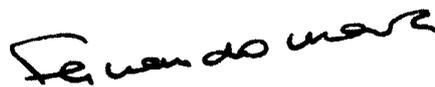
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información aparecida en el newsletter de The Diplomat Spain, el Gobierno de España estaría pagando por la sede del consulado español en Moscú, la cantidad mensual de 135.000 euros.

Dicha cantidad doblaría las cantidades que paga el Gobierno por el alquiler de otros consulados en otros países.

Ante lo exorbitante de la cuantía, pasamos a formular al Ministerio de Asuntos Exteriores, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Puede confirmar la información que indica que el Gobierno de España estaría pagando una cantidad anual de 135.000 euros en concepto de alquiler de la sede del Consulado Español en Moscú?
- 2.- En caso afirmativo, ¿Cómo justifica su Ministerio dicho pago?
- 3.- ¿Acaso no existen otras alternativas menos onerosas que al mismo tiempo no perjudiquen la dignidad de nuestra representación diplomática?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos